

Revista de Gandía

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESUS
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gandía	Semestre.	2 pesetas
	Año.	4 "
Fuera de Gandía	"	4'50 "

Sábado 27 de Julio de 1929

Segunda época-Año XXIX-núm. 1518

Dirección y Administración:
GERMANIAS, 9 GANDIA

**Este número ha
sido revisado
por la censura**

COMPRANDO EN EL MORQUI OS AHORRAREIS DINERO :—: :—:

LANDFORT

PORTLAND ARTIFICIAL
JOSE FRADERA CAMPS
GANDIA

Oficinas Marqués de Campo 1 y 3
Carretera de Valencia
Dirección Telegráfica
LANDFORT

La mujer en la vida política

Entre las grandes innovaciones que ofrece el nuevo proyecto de Constitución del Estado, se encuentra, la de la concesión del sufragio activo y pasivo a favor de la mujer, es decir, que ésta, podrá ser elegida diputada, y tomar parte en las deliberaciones de las Cortes, para lo cual, tendrá que trasladarse a Madrid y estar ausente de la familia la mayor parte del año.

Sabemos a lo que obliga la cortesía, pero sin menoscabo de ella, es conveniente proclamemos los seglares nuestra opinión en tan delicado asunto.

No comprendemos en la sociedad cristiana a la mujer política.

En nuestro sentir, el verdadero feminismo se satisface y participa en la actuación cívica y pueden recobrar cuando los necesite la mujer, medios para su decorosa independencia sin necesidad de ambicionar oficios y cargos, que no la incumben ni la convienen.

Con las reivindicaciones femeninas de las mujeres que olvidan su misión dentro de la sociedad cristiana, ha llegado la prostitución de su finalidad en la vida y en el hogar; la prostitución de caracteres con el pecado de la condescendencia; la prostitución de la moda que ha trocado la belleza de la modestia y la estética del pudor, por hábitos poco compatibles con la mujer cristiana; la prostitución de los espectáculos públicos y finalmente la prostitución de las lágrimas con una caridad danzante.

Y ahora, la moda extranjera quiere arrebatar nos la madre y la hija de su

lugar adecuado que es la familia, para mezclarlas con las impurezas y corruptelas de la política.

Por venir a cuento, vamos a permitirnos recordar a nuestros lectores una anécdota que leímos no hace mucho, en un folleto titulado: «La Eucaristía y la Mujer española»: Una buena tarde en la alta cámara española, se retrasó la apertura de la sesión. Los Senadores discurrían en los pasillos, impacientes. Pronto se explicó la razón de la tardanza. Del despacho presidencial salían una docena de señoras varonilmente ataviadas y con sus gestos y charlas animaron la antecámara, repartiendo entre los parlamentarios un programa de peticiones de la mujer española. Independencia de la potestad marital; voto en los comicios, mayor fragilidad en el vínculo conyugal y cuantosecceteras encuentre aplicables el lector: Escusado es decir los sabrosos comentarios que provocaron en la Cámara aquellas señoras y de los que la prensa se ocupó el día siguiente.

Nuestra opinión es pues favorable a un feminismo cristiano que eleve el nivel intelectual de la mujer y que fortifique y de eficacia a su influencia social, pero en manera alguna somos partidarios de un feminismo de carácter político.

«Las mujeres electoras, las mujeres en el Parlamento (decía en cierta ocasión el Papa Pío X cita contrastada por el Padre Alarcón y que consta en el folleto antes referido) eso nó».

Eso mismo dice el carácter español y la historia incomparable de nuestra grandeza; eso proclama también el buen gusto de la mujer española enemiga del ridículo y para la cual solo puede concebirse la corona real de reinas de España o reinas del hogar.

Pasma el pensar lo que sería nuestra sociedad el día que la mujer interviniendo en la vida pública, se dedicase a recorrer los colegios electorales y ha discutir y comentar en el Parlamento, las leyes.

¿Quiere la mujer intervenir en la vida pública?

Proporcionado campo se presenta a sus anhelos sin menoscabo de su dignidad. Para ello tiene un resorte de que el hombre no siempre puede disponer: el corazón. Toda la vida gira en su torno; todo el sistema

social, según frase de un gran escritor inglés, las tiene por sol que lo alumbraba: Pero mezclar su persona, todo delicadeza y amor, con las impurezas y corruptelas de la política, eso verdaderamente no es concebible en una sociedad cristiana. Lo ha dicho persona que ocupa el primer lugar de la gerarquía eclesiástica del mundo; y esto nos basta.

EDUARDO GRUSTAN

Abogado

EL DUQUE DE GANDIA

SUUM CUIQUE

Se avecinan las Fiestas de San Ignacio de Loyola. Todo es júbilo y animación en este valle delicioso. Acuden peregrinos y veraneantes en número creciente cada día, visitando con respeto y cariño la «Santa Casa» que inmortalizó aquel bravo militar, fundador celeberrimo de la Compañía de Jesús.

Por doquiera se respira unción religiosa y puro españolismo, desde la cúpula de la Basílica hasta las torrecillas de las Damas catequistas, desde los balconajes de las Escavas, que lucen vistosas colgaduras, hasta las cornisas y capiteles del Colegio de Jesús María, iluminados con luces de colores.

Permitaseme desde mi rústica y encantadora estancia, situada en medio del Valle, armonizar en este concierto de adhesión entusiasta y homenaje cordial al paladín de la Iglesia, que, dechado de prudencia, máximo entre los hombres de Estado, astro de primera magnitud en el cielo del Catolicismo es, a no dudarlo, una de las glorias más legítimas de nuestra Patria.

Y como tengo la firme persuasión de que nada agrada tanto a un padre como las alabanzas de sus hijos, quiero hoy, en las vísperas de su fiesta, hablar de uno de los más esclarecidos discípulos de Ignacio, que aprendió en los Ejercicios espirituales sabiduría celestial y pasmó al mundo y alegró a los cielos con los ejemplos maravillosos de su heroica vida. Me refiero a San Francisco de Borja, calumniado días atrás en un periódico de la Corte, no sin la protesta razonada y briosa de «El Siglo Futuro»

Y es «absolutamente falso» cuanto allí se dice y dá a entender de infamante e injurioso para el Duque de Gandía, para la virtuosa Emperatriz y para la esposa nobilísima del privado de Carlos V.

Antes de su llamada «conversión» cuando pronunció el Marqués de Lombay la sentencia tan conocida: «juro no servir más a señor que se me pueda morir» el prócer ilustre se había distinguido como «cumplido caballero», como «cristiano ferviente» como «amante esposo» de una de las damas más bellas y linajudas de la Corte, y como padre escrupuloso en el cumplimiento de sus sagrados deberes.

El Padre Luis Coloma en su hermosísima narración «La intercesión de un Santo», no a toitas y a locas, como el artículo que impugnamos, sino documentado en la Historia y citando biografías de respetabilísimos autores, pone en labios de la Reina doña Juana, cuando brilló su razón, días antes de morir, y refiriéndose al humilde Jesuita, estas palabras: «yo siempre juzgué virtuosos a Iñigo y a Francisco, pero no creí que llegaran a tanta santidad. Esta era la opinión que a los Reyes, a la Corte entera, al pueblo español, mereció siempre el Duque de Gandía: hombre de virtud acrisolada. Y se convirtió después; pero, ¿que conversión fué esta? No de malvado en virtuoso, como solo puede suponerlo la ignorancia o la mala fe; no de criminal y adúltero en casto y heróico, aunque así lo hay escrito con censurable ligereza y «necesidad»

DE INTERES PARA LOS RADIO ESCUCHAS

En primero de Abril fué celebrado un contrato entre la casa **PHILIPS RADIO**, de Madrid, y **ENRIQUE PERALTA**, de Gandía, en el cual la citada casa concede la exclusiva de venta, de todos los Productos **PHILIPS RADIO**. Para las regiones que comprenden entre la línea de **Cullera, Tabernes de Valldigna y Luchente.**

Calpe incluyendo todos los pueblos y partidos judiciales de **Gandía, Pego y Denia.**

Por este motivo la casa **Enrique Peralta** queda autorizada, para nombrar, representantes en todos los pueblos de las regiones nombradas anteriormente. Como ya saben, esta casa tiene un completo surtido de lámparas **RADIO** para toda clase de aparatos tanto nacionales como extranjeros **RECTIFICADORES, ANODOS, ALTAVOCES**

No equivocarse, casa **ENRIQUE PERALTA S. Pascual, 19 y 21—Teléfono 116**

Representante de la asociación Nacional de Radio Difusión, de los Productos Philips Radio, de los mejores aparatos de

RADIO DEL MUNDO SUPER ETERODINOS, SONGTER,

de ocho lámparas sin tierra ni antena, audición mundial.

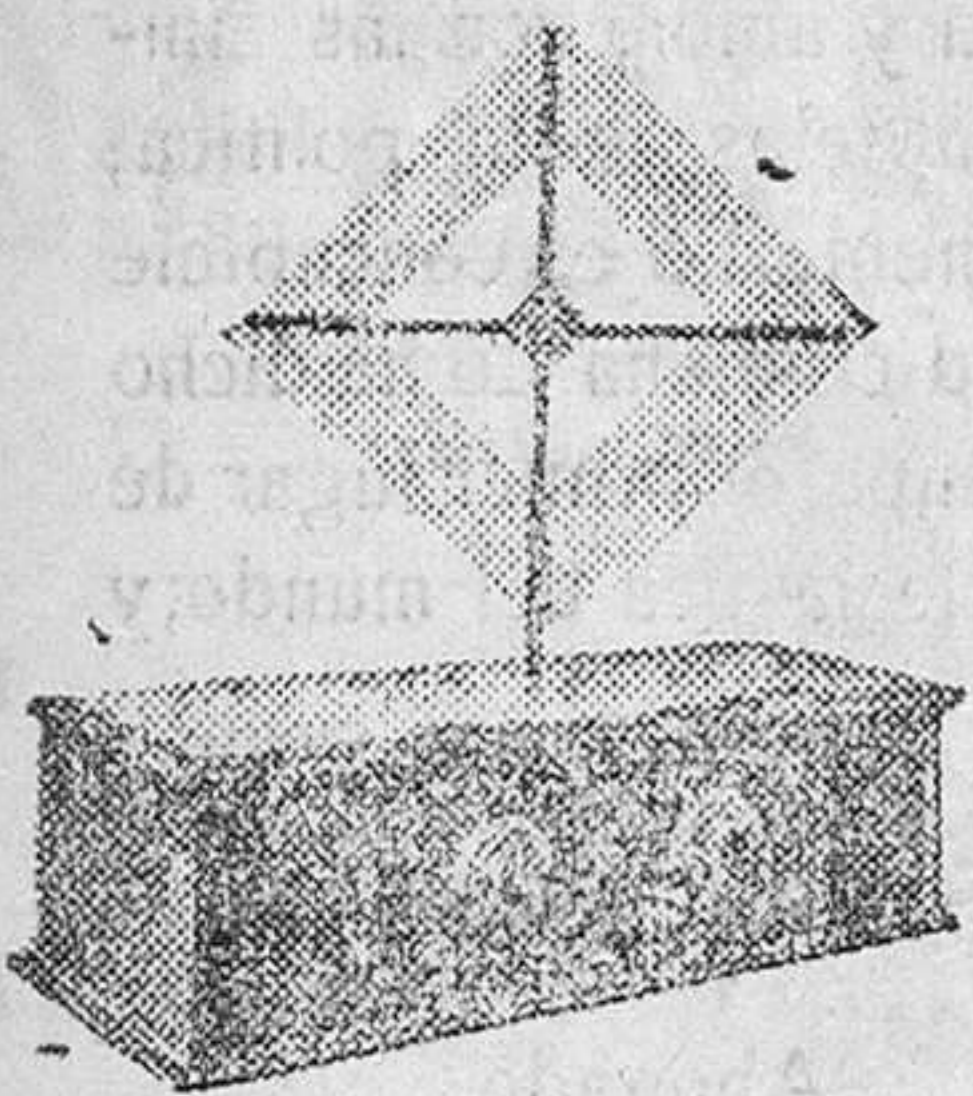
De las mejores baterías Peto-Radford de Londres y de los mejores aparatos de cinco lámparas completos por 425 pesetas, con altavoz, toda Europa garantizada.

La casa de la Radio

S. Pascual, 19 y 21

Teléfono, 116

Demostraciones y comparaciones gratis.



manifiesta algún indocumentado sectario, sino de honrado en Santo, de caballero sin tacha y servidor «fidelísimo» de los Reyes de la tierra en «Apóstol» y servidor exclusivo del Rey de Reyes, Jesucristo.

¡Qué lástima que, antes de escribir conceptos falsos de todo en todo y fruto de ridículo fanatismo, no se lea la vida, clásica en Literatura, que del tercer general de la Compañía de Jesús escribió Pedro de Ribadeneyra, donde acabamos de saborear esta noticia: «Durante la caza de cetrería, Francisco, llevado de su espíritu de mortificación en el momento esperado con ansia en que el halcón se lanza sobre la presa, cerraba los ojos, para vencerse a sí mismo.»

Y cuenta que este sacrificio, renunciando al placer inocente, buscado durante todo el día, y muestra del dominio sobre sus pasiones, no lo hizo Borja cuando ya era Santo, sino mucho antes de su conversión, aún joven, mientras edificaba, sin embargo, a todos los que le trataban, por su conducta ejemplar y por la fidelidad que guardó a su esposa, con quien se unió enamorado, y a la que atendió siempre con solicitud y cariño.

Así se evidencia, sin sombras y sin velos, sin dudas ni vacilaciones, en la hermosa «Vida de San Francisco de Borja», escrita por el Cardenal Alvaro de Cienfuegos, que depuró documentos, revolvió archivos y recogió tradiciones con escrupulosidad; como debían hacerlo, y no lo hacen, antes de infamar una vida inmaculada, cuantos toman la pluma para dar al público noticias embusteras de personas que desconocen su desmembrada cultura.

La delicadeza menos extremada, la más elemental cordura, la caballerosidad más rudimentaria, exigen imperiosamente que no se arroje un pellón de lodo, manchando su fama y la de su familia, a un hombre in-

defenso, o que por haber terminado su vida terrena no puede contestar como se merece al que le injuria.

Tratándose de un personaje histórico, el escritor noble y prudente, sólo con pruebas contundentes e irrefutables se atreve a publicar debilidades, y esto «únicamente» si «fuere preciso» para aclarar hechos de transcendencia notoria.

Un caballero nunca difama a nadie, descubriendo defectos de su vida privada.

Ahora bien; si el dicitario y la recriminación se refieren a un Santo, que aún antes de convertido a la más heroica vida de sacrificio mereció ya ser abogado y Patrono de la Nobleza, y por su honradez a toda prueba fué enriquecido con honores singulares y con la confianza cariñosa del Monarca más valiente y poderoso de su siglo, entonces todo cristiano, todo español, todo hombre amante de la verdad tiene derecho a indignarse y a exigir pruebas concretas y precisas de esas acusaciones injuriosas que contradicen por igual a la tradición no interrumpida en nuestra Patria, a los relatos fidedignos de todos los historiadores y al común sentir del pueblo y de la grandeza española.

Que no vistió el hábito de Jesuita San Francisco de Borja, para llorar aberraciones en la fé, como San Agustín, ni para purificarse de pecados nefandos, como la Magdalena, sino para dar al mundo el ejemplo más elocuente de desprecio a las glorias terrenales, para enseñar a los hombres a prepararse con redoblado fervor a la gran cuenta que nos exigirá muy pronto el inflexible juez, como aleccionó al mismo Emperador, ya que puede aplicársele, en cierto sentido, lo que de Carlos V escribió el gran poeta López de Ayala:

«No hubiera reducido su persona de la celda al mezquino alojamiento, si no hubiera tenido una corona que arrojar a las puertas del Convento.»

Hombre Francisco de Borja noble por naturaleza, generoso y grande por temperamento, no menos que por educación, pudo tener debilidades y defectos, pero no bajezas infames, que desdecían hasta de su carácter mismo. Por eso ni la prensa sectaria, ni la más enconada maledicencia puede concretar un hecho que denigre su reputación y empañe el brillo de su dignidad.

Que se llamaba «Francisco pecador». Si así se firmaba él; pero nadie más que humildad lo repetía. Así, por ejemplo, el Serafín del Carmelo, Teresa de Jesús, decía con candor simpatísimo: «como yo fuera tan ruina»; y nadie más ha llamado «ruin» a la Mística Doctora, sino que la Historia y la opinión de todos los que no la desconocen por completo la llaman a boca llena «excel-sa heroína» y la más sabia escritora del mundo.

A Francisco de Borja todo el que no sea completamente forastero en la Historia, todo el que no quiera «ponerse en ridículo por su incipiencia», le llamará Santo después de su conversión, y, antes de ella, caballero sin reproche, esposo ejemplar, fiel y constante servidor de su Patria.

Y Carlos V, no sólo por su prudencia exquisita, no sólo por sus relevantes dotes de Gobierno, sino por sus «virtudes», le sublimó a elevados puestos que ocupó con general aplauso y con éxito envidiable.

Ese fué el Marqués de Lombay.

Que cómo se escriben entonces tamaños dislates? La respuesta sería muy dura y es más elocuente el silencio.

Que cómo admiten ciertos diarios esas crónicas escandalosas tan atrevidas como falsas? Inútil es consignar la razón de la sinrazón, cuando ante el tribunal del buen sentido luce con claridad meridiana.

Únicamente terminamos desafiando a los maldicientes a que presenten una prueba, una sola, de su aserto, como estamos dispuestos a demostrar con documentados históricos cuando dejamos escrito del Marqués de Lombay.

JOSE MARIA RUANO Y CORBO

Valle de Loyola, julio, 1929.

(Del «Siglo Futuro»)

DOMINGO SANCHIS

GIRAU

PERITO AGRICOLA

Valoración, medición deslinde, partición, nivelación y planos

de fincas rústicas.

Gandia = Canonigo Noguera, 1

Oliva Sto. Domingo, 3

SE ALQUILA

una casa en la Plaza del Mercado Núm. 21 de esta ciudad; espacioso local para establecimiento. Razón: **Primo de Rivera Núm. 47**

Ante el proyecto de ley sobre arrendamientos rústicos

La práctica universal del género humano como consecuencia natural y lógica del derecho de propiedad, ha sido desde que Ricardo caviló la teoría de la renta territorial, la cuestión más acérrimamente combatida por el socialismo de todas las escuelas, *menos utópicas y más utópicas*, radicales o moderadas; verificándose siempre el fenómeno verdaderamente raro, que los mismos socialistas y sus patrocinadores han cobrado hasta el día de hoy, la renta cuando han sido propietarios de un inmueble o de un pegujal arrendados. ¡Grave traición a sus ideas y a su conciencia! porque si la renta es ilícita e injusta en sí misma, nunca, cualquiera que sea la organización económica de los pueblos, puede un hombre honrado y moral percibirla, pues sería proceder contra sus ideas y contra su conciencia, y rebar lo que no es suyo.

Pero no es la legitimidad de la renta de la tierra, — que lo presupone el gobierno — de lo que se va discutir en la Asamblea: hay otra cuestión principal y difícil: *la fijación de la renta justa*. A este objeto tienden o deben tender las aspiraciones de los arrendadores y renteros, lo mismo que las deliberaciones del Gobierno y los acuerdos de la Asamblea Nacional. La renta justa constituye el principio y la esencia misma del contrato de arrendamiento: derechos y obligaciones de arrendadores y arrendatarios, condiciones legales de los contratos, todo ha de ir encaminado a determinar la medida justa de la renta en general y en los casos particulares.

El proyecto del Real Decreto Ley respeta la libre contratación al celebrar el pacto para el señalamiento de la renta, solamente modifica las disposiciones legales vigentes cerca de la duración de los contratos y de la indemnización de mejoras: establece el derecho de retracto y de preferencia en favor del arrendatario; y prohíbe los subarrendos, permitiéndolos solo cuando no tengan carácter de especulación.

El Ministro de trabajo ha presentado a examen de la Asamblea Nacional, el proyecto de Real Decreto Ley, regulando los contratos de arrendamiento de fincas rústicas. Necesaria debe ser la reforma de las disposiciones de los artículos 1575 al 1579 del Código Civil, cuando incesantemente se ha pedido en Asambleas y Congresos de agricultores, informaciones hechas al Gobierno en escritos, discursos y en la memoria del Fiscal del Tribunal Supremo, leída el 15 de septiembre de 1926 en la solemne apertura de los Tribunales. Han cambiado los tiempos y los hombres; las ideas de justicia se debilitan más cada día en las conciencias, mientras acrecen sin límites la codicia y los egoísmos: la situación social económica de propietarios y arrendatarios, así como las relaciones mutuas entre ellos se diferencia más cada día: la difícil lucha por la vida reclama, sin duda una revisión del contrato de arrendamiento.

Pero ¿qué misterios encierra la renta de la tierra, que siempre que se la toca con la inteligencia humana o con la fuerza de la ley, levanta polémicas, clamore ensordecedores entre economistas y sociólogos, y enciende con apasionamiento a las gentes de los campos? *La legitimidad de la renta de la tierra y la fijación de la renta justa*: he ahí los misterios, he ahí dos grandes cuestiones de la economía.

La legitimidad de la renta de la tierra, reconocida por la razón, y por el testimonio

CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA

Colaboradora del Instituto nacional de Previsión

Sometida al protectorado de los Ministerios de la Gobernación y del trabajo, Comercio Industria

SUCURSAL EN GANDIA

CALLE S. FRANCISCO N. 93

OPERACIONES QUE REALIZA

INTERESES QUE ABONA

Libretas ordinarias, a la vista	3'60 por 100
a tres meses vista	3'70 por 100
a seis meses vista	3'80 por 100
Libretas obreras a la vista	3'80 por 100
a seis meses vista	4'00 por 100
Libretas corporativas a la vista	3'60 por 100
de finalidad social	3'80 por 100
de enseñanza	3'80 por 100
de Corporativas de Casas Baratas	4'00 por 100
Láminas anuales	4'00 por 100
a plazo indefinido	4'50 por 100
a cinco años	5'00 por 100
Cuentas de Ahorro, a la vista	2'65 por 100
a ocho días vista	2'75 por 100
a un mes vista	3'00 por 100

El [máximo de saldo con derecho a intereses en las libretas ordinarias y obreras, es de 3,000 pesetas, y de 50.000 pesetas para las libretas corporativas. No existe límite en el número de operaciones a realizar, ni en la cuantía de las impositivas ni de los reintegros.

Los intereses se abonan en las libretas desde el lunes siguiente al de la imposición en las cuentas desde el siguiente día del ingreso.

No es mi propósito entrar hoy en el análisis de las bases del proyecto citado.

Advierto que el Ministro de Trabajo deja en el proyecto libre la renta sin tasas ni acotamientos oficiales, pero olvida que el régimen paritario de la propiedad rústica, está llamado a ejercer esa gravísima atribución por su naturaleza y destino de intervenir en los conflictos entre propietarios y arrendatarios, que tienen su raíz más profunda en la cuantía de la renta. Pero prescindamos de estos inconvenientes y expongamos ahora el criterio moral y las normas generales que han de guiar a los hombres y a los pueblos en las reformas de los contratos de arrendamientos rústicos para que fundamenten y se rijan por las leyes de la estricta justicia.

El arrendamiento rústico consiste en un contrato, mediante el cual, el arrendador concede al arrendatario el uso o usufructo de un predio por una renta o precios determinados, ya en metálico ya en especie. Es esencial en este contrato, que el precio o la renta convenida, sea cuantitativamente fija e invariable, mientras subsista o no se mude el contrato; y en esto se distingue el arrendamiento de la parcería. Esta renta fija ha de ajustarse a la ley de la justicia conmutativa, de modo que se verifique la perfecta igualdad entre lo que se da y lo que se recibe, hasta el punto que dando a cada uno lo suyo, no hay lugar a que se perjudique el arrendador al ceder el uso de su finca, y el arrendatario al pagar la renta.

Siendo la renta la parte del producto del suelo equivalente a su capacidad productiva o rendimiento, que ni se pueda atribuir a la cooperación del capital, ni a la del trabajo, sino únicamente a la de la tierra, a la de las fuerzas naturales o causas externas que en ella se manifiestan: se deduce la existencia real, objetiva de un precio o renta justa, a la que se han de evaluar los contratos, y que si es posible evaluar numéricamente, en un punto indivisible, no lo es moralmente, en virtud de la conciencia de los contratantes, por la estimación común

de los contratantes, dirigida por ley de la justicia, por la estimación común de los hombres probos, por los buenos usos y costumbres del terreno.

Cuando este criterio moral está falseado en una comarca o región donde las rentas se regulan principal y directamente por la ley avasalladora de la oferta y el pedido, según la cual ningún precio se pueda decir injusto, siempre que se fije por una avenencia libre de las partes; es menester que las asociaciones de propietarios y colonos pongan remedio a la injusticia. Cuando esto no basta, deberá intervenir el Estado por distintos procedimientos, bien constituyendo tribunales competentes en aquellas partes en que se necesita, bien como se hizo en España en el último tercio del siglo XVIII estableciendo la tasa legal de la renta agrícola en algunas comarcas y provincias.

La renta de la tierra no debe estar sujeta al mero capricho o codicia de los hombres sino ha de depender de la estimación real del valor que tiene el uso de una finca dedicada a la producción, respeto de su fertilidad natural y circunstancias extrínsecas. Y porque la producción agrícola está sujeta a alternativas, variaciones, aumentos y pérdidas, anomalías que no suceden en las industrias: se requieren especiales cláusulas jurídicas en la formulación del contrato de arriendo rústico para que por la duración prefijada, se llegue a concertar una *renta media*, compensación de años buenos, regulares y malos.

El Estado no ha de gravar la contribución territorial con cargas que fueren a los propietarios a levantar las rentas con exceso, para sacar algún aprovechamiento o que hagan inútil la ventaja de los títulos de propiedad.

Toda reforma legal de contrato de arrendamientos rústicos ha de corregir las injusticias, sin cambiar ni innovar los buenos usos y costumbres existentes de pueblos y regiones que viven en prosperidad y paz, por sus maneras tradicionales de arriendo.

S. de P.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital 100.000.000 de pesetas, Reservas 29.000.000

Casa Central: — MADRID, Plaza de Canalejas 1 Sucursal Duque de Alba, 15

Dirección telegráfica y telefónica HISPAMER

SUCURSAL EN GANDIA

PASEO DE LAS GERMANIAS Núm. 52

SUCURSALES Y AGENCIAS

Albacete, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Badajoz, Barbastro, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calaberra, Calatayud, Cartagena, Caspe, Carmona, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Cuenca, Cullera, Don Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, Elda, El Ferrol, Estolla, Figueras, Gandia, Granada, Guadalajara, Guadix, Huelva, Huesca, Jaen, Jativa, Jerez de la Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, La, Palmas, Linares, Logroño, Loga, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Mérida, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Montorte, Murcia, Morón, Motril, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona, Plascencia, Pontevedra, Pozoblanco, Reinosa, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Lúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Santiago de Compostela, Soria, Tafalla, Tarazona, Teruel, Tudela, Tuy, Tarancou, Toledo, Talavera de la Reina, Torrelavega, Utrera, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vélez-Málaga, Vigo, Villafranca del Panadés, Villagarcía, Villareal, Villena, Vivero, Zaira, Zaragoza.

Además este Banco está federado con el Banco de San Sebastián, que cuenta con 2 sucursales en el norte de España.

AGENCIA EN GANDIA: Paseo de las Germanias 25

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa sobre España y extranjero condiciones sin competencia.

Una revisión satisfactoria

El balance quinquenal de la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia

En cumplimiento de lo que se dispone en el reglamento de las Cajas colaboradoras del instituto nacional de Previsión, encargadas de la práctica y administración del régimen legal de retiros obreros, en esos pasados días se ha procedido por D. Ignacio Villalonga, presidente de la cámara Oficial de Comercio, Industrial y Navegación don Vicente Lassala, presidente de la Cámara Oficial Agrícola; don Juan Pagés y Pagés, administrador de la Caja general de Pensiones del Instituto Nacional de Previsión, y don Federico Aygües, jefe de negociado de primera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad, en representación del jefe de Contabilidad de esta Delegación de Hacienda, constituidos en comisión revisora al estudio y comprobación de las operaciones realizadas en el quinquenio de 1924-1928, trabajo este que se desarrolló en seis sesiones al cabo de las cuales la mentada comisión revisora aprobó la copiosa labor sometida a su análisis, y el correspondiente balance, emitiendo los laudatorios inicios que a continuación transcribimos:

«En la Caja de Previsión Social del Reino del Reino de Valencia se constituyó la comisión revisora de su balance técnico, según dispone el reglamento de Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión y examinadas las operaciones comprendidas en aquél y efectuadas por dicha Caja durante el período quinquenal de 1924-1928 referentes a la Sección de previsión certifican después del minucioso estudio llevado a cabo:

Que el balance presentado a esta comisión refleja fielmente todos los saldos de las diferentes cuentas que integran la contabilidad de la Caja.

Pues elegidas al alzar varias operaciones

se ha observado una rigurosa exactitud entre las cantidades recaudadas y las consignadas en registros y cuentas individuales y han sido perfectamente contabilizadas;

Que cotejadas diversas partidas comprendidas en los «Estados de Reaseguro» y en los de «Pagos» con sus correspondientes cuentas individuales, no se ha hallado discrepancia alguna;

Que tanto la declaración o cálculo de pensiones como la de Dotes infantiles, se ha hecho según tarifas, y en la aplicación de bonificaciones del Estado, la Caja ha tenido presente las disposiciones oficiales que regulan aquélla; y por último,

Que son perfectamente efectivas las partidas que constituyen el «Activo» disponible, así como el realizable, habiéndose, ajustado por lo que a las inversiones se refieren a lo dispuesto en el artículo 56 y siguientes del Reglamento general de 21 de Enero de 1921, estando éstas debidamente valoradas.

Por todo ello, la comisión revisora hace constar.

Primero: Que las reservas matemáticas para las pensiones, dotes y capitales reservados de los regímenes Obligatorio, Mejoras y Libertad subsidiada, han sido calculadas con sujeción a las normas técnicas que rigen para las del Instituto Nacional de Previsión, y que tanto aquéllas como las demás cuentas que integran el «Pasivo», responden rigurosamente a las obligaciones contraídas por la Caja de Previsión Social del Reino de Valencia.

Segundo: Que el Activo del balance quinquenal examinado es perfectamente efectivo y se ajusta en cuanto a la clase y tipo de interés de las inversiones a las prescripciones vigentes, estando estimadas en su verdadero y justo valor, y

Tercero: Que ha formado un juicio muy favorable del funcionamiento de esta Caja, haciéndolo constar para satisfacción del Consejo y de los señores director, subdirector, jefes y demás personal que integra la misma.

Valencia 12 de Julio de 1928.—El presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, *Ig. Villalonga* (rubricado).—El presidente de la Cámara Oficial Agrícola, *Vte. Lassala Miquel* (rubricado).—El jefe de negociado de primera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad

EL MORQUI

FABRICA DE ALCOHOL VINICO :—: ANISADOS

LICORES, JARABES ESCARCHADOS :—:

LICORES FINOS Y EMBOTELLADOS, DE PRIMER ORDEN

PURUVA

Unico jugo de Uva que se presenta en el mercado sin materias conservadoras

No contiene alcohol

Sustituye con ventaja a la leche

Alimento completamente asimilable

VICENTE DURA

SUCESOR DE FRANCISCO DURA

TER RATEIG

GANDIA

FUNERARIA "LA SOLEDAD"

Calle de Santa Clara, 7. — GANDIA

Casa de Pompas Fúnebres Francisco Boirás Vidal

CAJAS forradas, para familias pobres a 40 pesetas. CAJAS sepulcro que se venden a 100 y 150 pesetas, podrán obtener en esta casa a 75 pesetas.

CAJAS de veludillo y cinta que se pagan a 150 y 175 pesetas, en esta casa las encontrarán al infimo precio de 100 pesetas.

CAJAS de caoba lisas o con molduras que se vienen pagando a 500 y 600 pesetas, esta casa las ofrece a 300 pesetas.

ARCAS de lujo con incrustaciones metálicas de bronce que se venden a 800 y 900 pesetas, en esta casa se pagan a 500 pesetas.

ARCAS de lujo, estilo Luis XV, que se cobran 1.000 y 1.100 pesetas, esta casa las vende al precio de 600 pesetas.

ARCAS de lujo denominadas «Granero» con adornos de bronce o plata oxidada que se venden por 1.500 y 1.700 pesetas, pueden adquirirse en esta casa por el precio de 750 pesetas.

CAJITAS de caoba de todas clases a precios muy económicos. Hábitos y mortajas de todas clases. Almohadas, coronas y coronitas de azahar y pesamiento.

SERVICIO PERMANENTE Grandiosa rebaja de precios

NOTA:—Esta casa se encarga de llevar el servicio a domicilio y arreglar toda documentación referente a entierros, sin aumento de precio.

El lujo obrero

La actualidad viene registrando en sus anales un fenómeno curioso que se manifiesta cada día a la consideración de las gentes. Este fenómeno es el que se delinea cotidianamente, de una parte, por el continuo clamoreo de los trabajadores manuales reclamando aumento de salarios, y de otra, por el afán de exhibición que en la vida pública de sociedad manifiestan esos mismos obreros o sus familiares sin medida y sin regateos.

Ese contraste que ofrece tamaño conducta es digno de recogerse como sintoma y de comentarse como enseñanza. Intentémoslo, porque en la vida social hechos triviales al parecer, pero sintomáticos, suelen ser causa de perturbaciones, para la economía particularmente, siempre serias y tal vez irremediables, y si rozan a lo moral y lo social pocas veces escapan a una concepción lamentabilísima.

Con aumento de producción y de consumo, se ha llegado actualmente por parte de los obreros a reforzar notablemente sus ingresos percibiendo en general salarios que comparativamente al estado económico de hace veinticinco años, por ejemplo, pueden calificarse de renumeradores. Decimos, en general, pues aunque existen hoy jornales a todas luces insuficientes en algunos ramos de la producción, del transporte y del comercio, los datos estadísticos dan un coeficiente en la cuantía del salario obrero, que no solamente llega al límite de una tasa ra-

en representación del jefe de Contabilidad de esta Delegación de Hacienda, *Federico Aygües* (rubricado).—El administrador de la Caja general de Pensiones del Instituto Nacional de Previsión, *Juan Pagés Pagés* (rubricado).

OCASION

Por dejar el negocio de Máquinas de escribir se venden a precios de fábrica UNDERWOD.—TORPEDO—MOLLE.—Completamente nuevas y con garantía de las casas

CONSTRUCTORES

Ferretería PASTOR

Canónigo Noguera, 37 GANDIA

"LA PRIMITIVA"

Fotografía de MARIA ARZOBISPO POLOU 1 junto a la calle PRIMO DE RIVERA Elegancia, buen gusto y economía en sus precios

AVOMITOL

BALLESTER

Combate con éxito seguro los vómitos del embarazo y vómito en general. de

VENTA EN FARMACIAS

DEPOSITO EN GANDIA

FARMACIA: ANGELES MALONDA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Sociedad Anónima—Madrid Alcalá-14

CAPITAL—50.000.000 de ptas. Reservas-35.988.067 51

Realiza toda clase de operaciones de banco. Compra y vende por cuenta de sus clientes valores del Estado, Industriales y Moneda Extranjera haciendo seguros sobre la misma.

INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista... 2 y medio por 100. A 3 meses plazo... 3 y medio por 100
 a 8 días vista... 3 por ciento A 6 " " 4 por ciento
 a un año... 4 y medio por ciento

CAJA DE AHORROS

INTERES 4% acumulando los intereses el 30 de junio y 31 de Dbre.
 SUCURSAL DE GANDIA- Plaza Cabo Pastor n.º 2

SUCURSALES EN

Agreda, Aguilar de Campo, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaída, Alberique, Alcañal de Guadaira, Alcañal la Real, Alcazar, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcoira, Alcoy, Alfaro, Algeciras, Algemés, Alicante, Almadén, Almendralejo, Almodóvar del Campo, Almería, Andújar, Antequera, Aracena, Arahal, Archidona, Arcos de la Frontera, Arjona, Ayamonte, Azuaga, Badajoz, Baena, Baeza, Baza, Benamejí, Benavente, Benifayó, Berja, Bujalance, Burgo de Osma, Burriana, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Callosa de Segura, Caravaca, Carmona, Cartagena, Caragente, Carrión de los Condes, Castellón, Castro del Río, Casas Ibáñez, Castuera, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cehegín, Centa, Cieza, Ciudad Real, Cofn, Conuegra, Constantina, Córdoba, Cnellar, Cuenca, Cuevas de Vera, Cullera, Crevillente, Chiclana de la Frontera, Daroca, Daimiel, Don Benito, Ecija, El Carpio, Elche, Elda, Epila, Estella, Fregenal de la Sierra, Fenán Núñez, Fuente Ovejuna, Fuentesauco, GANDIA, Granada, Guadalajara, Guadix, Hellín, Hinojosa del Duque, Huelva, Huesca, Huescar, Isla Cristina, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Jerez de los Caballeros, Jijona, Jódar, La Carolina, Latache, La Solana, Linares, Lora del Río, Los Navalmorales, Lucena, Llerena, La Palma del Condado, Málaga, Mancha Real, Manzanares Marchena, Martos, Medina de Campo, Medina de Rioseco, Medina Sidonia, Melilla, Mérida, Milagro, Montilla, Montijo, Montoro, Morón de la Frontera, Motril, Murcia, Nájera, Navalcarnero, Navalmoral de la Mata, Novelda, Nules, Oliva, Ondara, Onteniente, Orihuela, Osuna, Palencia, Palma de Río, Pamplona, Pego, Peñafiel, Peñarroya, Porcuna, Pozoblanco, Puente Genil, Pueblo Nuevo del Tago, Puertollano, Requena, Ronda, Rute, San Clemente, San Lucar la Mayor, Segorbe, Sagunto, Segovia, Sevilla, Socuellamos, Soria, Sueca, Talarrubias, Tabernes de Valldigna, Talavera de la Reina, Tarazona, Tarifa, Tembleque, Teruel, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Toro, Torrijos, Totana, Ubeda, Ubrique, Utrera, Valdepeñas, Vall de Uxó, Valladolid, Valverde del Júcar, Velez-Málaga, Vera de Vidasoa, Villada, Villanueva de los Barros, Villalón de Campos, Villamartín, Villa del Río, Villanueva de Castellón, Villanueva de Córdoba, Villanueva de la Serena, Villanueva del Arzobispo, Villarreal, Villarrobledo, Villena, Zaira, Zamora, Zaragoza.

zorable o halagadora, sino que en muchas industrias, sobrepasa el de las necesidades propias de los participantes.

En general puede decirse que hoy, en nuestro país, particularmente en lo que se refiere al obrero urbano, el jornal es algo más que remunerador, por cuanto el presupuesto familiar de gastos queda muchas veces notablemente aligerado, gracias a la existencia de un gran número de instituciones económico-sociales, benéficas y culturales, fundadas en beneficio de la clase trabajadora.

El obrero debe apreciar también todas estas asistencias en su justo valor económico y social, por cuanto significan para el ahorro efectivo al relevarle de subvenir con sus propios medios económicos a deberes inexcusables y además llevan consigo una consideración social tan apreciable, como lo es sin duda la efectividad de una asistencia desinteresada del todo y en absoluto generosa precisamente en aquellas necesidades de remedio más urgente e ineludible.

Es por tanto deplorable ver por ahí en Bares, Cafés, Tabernas, Casinos y otros centros, en que es obligado el gasto, a obreros que tienen muy serias obligaciones económicas, morales y sociales que cumplir dentro de su estado, condición y familia; es muy lamentable ver ese contraste que ofrece la exhibición rumbosa y hasta mundana de sus hijos, con la penuria en que a veces se encuentra el hogar doméstico por causa de paro forzoso o de repentina enfermedad es sensible ver que un obrero con jornal elevado y más que suficiente para atender a las obligaciones familiares no tenga la virtud del ahorro para poder con oportunidad y con provecho manifestar el producto de sus previsiones.

No quiere esto decir que el obrero y sus

familiares no tengan, como hoy se dice, «el derecho a disfrutar de la vida». Lo tienen indudablemente, pero solo dentro de la licitud y con tal de no posponer al prurito de exhibirse y divertirse, el cumplimiento de sus sagradas obligaciones como ciudadano como esposo y como padre de familia.

Ya empieza a escandalizar por la calle lo que se llama «el lujo obrero», el afán de sobresalir, de salirse de su esfera, de entablar competencia con los de arriba en una ridícula exhibición de vanidades.

Ese necio prurito de vanidad y de orgullo es perjudicial a todo, a la economía, a la moral y a la sociedad, y el obrero mismo, si reflexiona, verá que a él sobre todo es a quien más lesiona y más daña esta ridiculez que se llama «el lujo obrero.»

SE VENDEN

un motor eléctrico 7 H. P.
 y un triturador de cemento,
 yeso, piensos, cortezas vegetales etc.

Razón: Calle Oliva (Carrer de Baix) n.º 1. GANDIA.

Camisas, Pijamas, Calcuzoncillos, corbatas, sombreros etc. en „EL CISNE,, PRIMO DE RIVERA 44

SE VENDE

la casa n.º 8 de la calle de Loreto de esta ciudad consta de planta baja y dos pisos

Razón: Doña Isabel Vives (Apartado 14)

Motril-Granada

Legión Católica Española

Acto de propaganda en Bellreguart

El domingo próximo pasado tuvo lugar un acto de propaganda de la Legión Católica en el vecino pueblo de Bellreguart.

En los salones de la Escuela Nacional, reunió un grupo selecto de hombres, con el celoso Sr. Cura y Vicario, y a las cinco y media, hora de la convocatoria, llegaron en auto desde Gandía, el Consiliario de la Legión, D. Bernardo Gil, Canónigo, el Delegado del Destacamento de Gandía, D. José Darás, el Vice-Delegado, D. Nicomedes Bordes, y los legionarios, D. Diego Pérez de los Cobos y D. Joaquín Ballester.

Previos unos minutos de espera que sirvieron para saludar a las autoridades eclesiásticas y civiles, dióse comienzo al acto, pronunciando breves frases de presentación de los señores que habían de dirigir la palabra, D. Bernardo Gil que precidia.

Comienza D. Joaquín Ballester, haciendo la dirección de lo que es la Legión Católica Española; aduciendo ejemplos prácticos de su actuación en las localidades y acaba entonando un himno al agricultor por ser el poder y sabiduría de Dios, Criador y Conservador de la naturaleza toda.

Acto seguido es concedido el uso de la palabra a D. José Darás quien expone los fundamentos del perfecto legionario, que son moralidad intachable y piedad sólida. Desentraña la organización de la Legión, haciendo atinadas observaciones sobre su actuación en los casos concretos, y últimamente hace un recorrido por el campo de la Acción Católica, presentando a la Legión, como el sostén de toda obra de carácter católico.

Se alquila un local propio para almacen detrás de casa el CUCH,

junto al huerto de OLIVER, frente a la fábrica de conservas de PARIS RAZON: Calle Jaime, Torres 11 GANDIA

¡Veraneantes atención!

En Lugar Nuevo de San Jerónimo pueblo de inmejorables aguas se alquila un piso con todas las comodidades bien ventilado y con vistas a la parte más hermosa de aquel término municipal.

Razón en casa Toni el Roig



Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

- DIRECTO.— ESPAÑA — NEW-YORK.— 7 Expediciones al año
- RAPIDO — NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO.— 14 Expediciones al año.
- EXPRESS.— MEDITERRANEO A LA ARGENTINA.— 12 Expediciones al año
- LINEA: MEDITERRANEO, CUBA, Y NEW-YORK — 14 Expediciones al año
- LINEA MEDITERRANEO, A PTO. RICO, VENEZUELA, Y COLOMBIA.— 14 Expediciones al año
- LINEA MEDITERRANEO A FERNANDO POO.— 12 Expediciones al año
- LINEA A FILIPINAS.— 8 Expediciones al año

Servicio tipo Gran Hotel— T. S. H. Radiotelefonía - Orquesta—Capilla, etc. etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli 8. En Valencia D. MANUEL MANGLANO Barón de Vallvert (Calle del Mar, 55) Telefono 13.950 Apartado, núm 59,

BANCO DE VIZCAYA

CASA CENTRAL - BILBAO

Capital: Ptas. 50.000.000

Reservas: 73.000.000

49 Sucursales,

117 Agencias en diferentes provincias

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa sobre España y Extranjero.

INTERESES QUE ABONA

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA 2 1/2 % de interés anual

CUENTAS CORRIENTES ESPECIALES 3 % " " "

A seis meses 4 % de interés

IMPOSICIONES

A un año 4,25 % " " "

CAJA DE AHORROS: En libreta a la vista 3 1/2 %

Sucursal en GANDIA: Primo de Rivera 48 -

Entrega de cheques mediante libreta de Caja de Ahorros para quien los solicite.

Hizo el resumen, el M. I. Sr. D. Bernardo Gil, quien dijo traía un saludo cariñoso paternal del Ilmo. Sr. Abad, que no había podido asistir muy a pesar suyo. En su breve discurso, oímos la explicación de lo que se encierra en la palabra «intereses de Cristo» y relató a continuación la objeción de la defensa y protección de dichos intereses sea exclusiva de curas y frailes; termina invitando a todos a formar las filas de la Legión, y exponiendo los deseos del Papa de que todos los católicos deben alistarse en la Acción Católica, obra de apostolado seglar.

Los tres oradores, que tomaron parte en este acto de propaganda fueron aplaudidos con vivas muestras de sentimiento.

La atención e interés demostrados por los vecinos de Bellreguart, es presagio de que muy pronto veremos un Destacamento en Bellreguart, lleno de santo entusiasmo. Nuestra enhorabuena al pueblo de Bellreguart.

Grao de Gandia

ALUMBRADO ELECTRICO.—En una de nuestras últimas crónicas, nos quejábamos del pésimo alumbrado eléctrico que nos envía la fábrica del Sr. Garrigós, y apuntábamos la eventualidad de que, al apretar el calor, habríamos de echar mano al candil.

El candil está en funciones! pues la luz eléctrica, tan pobre nos llega, que aquel nos alumbraba mejor.

Escribimos esto en la noche del 24, víspera de San Jaime, con un servicio eléctrico tan escandaloso que más no se puede concebir, como no piense uno en la obscuridad pero, y de aquí que nos moleste la burla, eso en las primeras 4 o 5 horas de la noche, cuando necesitamos la luz; para, de las 12 en adelante, fundirnos las perillas con los chorros de fluido eléctrico que se nos suelta.

Eso, Sr. Garrigós no está bien; V. debe servirnos el fluido eléctrico con voltage necesario para poder vernos bien las caras y para que no funda las perillas; tiene V. obligación de ello, obligación de conciencia, pues para eso se le paga; y si sus máquinas no pueden prestar ese servicio, compre otras; y si no tiene agua, dígalos y le indicaremos donde se vende carbón.

Pero todo antes que abuso que contra nosotros comete; y de las fatales consecuencias que para el forastero (que en estos días abunda por aquí) puede tener dejar casi a oscuras a este poblado.

No sabemos que han hecho las Autoridades de Gandia para evitar ese atropello de que es víctima Grao de Gandia; siempre que de él nos hemos ocupado, a ellas hemos dirigido la voz de protesta y la dirigimos ahora.

Sr. Alcalde de Gandia, si no pone V. en cintura al Sr. Garrigós, éste Sr. nos tomará el pelo, así y de esa labor los intereses municipales no saldrán bien librados.

Conque a ver!

El Corresponsal

“La copla andaluza”, maravillosamente interpretada en discos eléctricos marca «LA VOZ DE SU AMO»

El agente en Gandia PACO ESPI invita a todos los gramofonistas a una audición de los discos de más éxito de ‘La Copla Andaluza’

NOTICIAS

Estos días, traía la prensa extranjera haciendo de ello muchos elogios, la noticia, de que en un Lazareto de Nueva Zelanda habían sido curados seis leprosos.

Más de veinte y más de treinta de los atacados de tan terrible enfermedad de San Lázaro han sido curados, completamente en el sanatorio de Fontilles, y quizá la prensa española no se haya dado siquiera cuenta de ello

Por las inmejorables condiciones que ofrece la leprosería de Fontilles y la acertada dirección del sabio facultativo de la misma D. Mauro Guillem, que está al tanto de los modernos adelantos para el tratamiento de tan terrible enfermedad, se han obtenido resultados asombrosos en los enfermos que en dicha leprosería se albergan hasta el extremo, de el que si no obtienen la curación completa experimentan, gran alivio y mejora; hechos que debidamente comprobados, han dado a conocer, en la «Revista» mensual de Fontilles, que ve la luz pública en Pego.

Siendo la prensa, la encargada de contribuir a solucionar los problemas del turismo, vamos a procurar la difusión de una idea, feliz que hemos leído en los periódicos de la corte.

Se había observado en Rusia, como se nota en otras partes, que hay turistas que gastan poco dinero en el país que honran, con su visita:

Contra estos, que no gastan, vá el remedio; al entrar el turista en el país le registran y le encuentran el dinero que lleva. A la salida le vuelven a registrar; y si se advierte que retorna con más dinero del que lógicamente debiera tener, si hubiera gastado lo que se considera obligatorio, teniendo en cuenta el tiempo de su permanencia, se le confisca el exceso, y buen viaje.

¡Vaya una idea hermosa, si se aplicase a

los gorriones que en ninguna parte faltan!

Hay turistas que en llegando el verano, se adhieren a una familia y se dejan convivir y a caso por no poco tiempo. Es natural, que cuando salgan de la población, tengan la suerte de poseer el mismo dinero, que trajeron.

Si se les aplicase el sistema ruso, del doble registro, quizá se acabase con tanto gorrón, que son el azote de muchas familias.

VENDESE
huerto secano, joven, de 8 hanegadas próximamente, con un millar de arrobas de cosecha hoval y buena casa, planta baja y 2 pisos.

Facilidades de pago. Razón Estanco de la calle Mayor

De Barcelona escriben los vendedores de hortalizas que suspendan en absoluto el envío de berenjenas a aquella plaza, pues abundan demasiado las recolectadas en pueblos inmediatos a la capital.

El martes celebró sesión el Ayuntamiento de esta población y tras unas preguntas formuladas por el concejal Sr. Fayos se acordó quedarán sobre la mesa los asuntos a discutir y en otra sesión, a la que han prometido varios gandienses concurrir, esperamos quede todo aclarado y se acordará lo que proceda para la buena marcha administrativa del municipio y de las mejoras que se proyecta realizar.

Nos consta que un cobrador del impuesto sobre rejas y balcones de esta ciudad ha dicho al quejarse una persona contribuyente, que dicho impuesto lo puso el Ayuntamiento que presidió D. Joaquín Ballester.

Poco avisado será, pero los hay, el propietario de casa, que ignore que no solamente no lo impuso dicho Ayuntamiento si no que tampoco lo impuso otro Ayuntamiento posterior presidido por el Sr. Ripoll.

Y en cuanto al impuesto sobre canales no fué sobre canales, si no sobre la falta de éstos al objeto de que se colocaran en donde no existieran.

En nuestro número anterior dábamos la noticia de que pronto se reanudarían las obras de reforma en la fachada Banco Español de Crédito y que dichas obras se realizarían sin la debida alineación en la parte recayente a la calle Vallier. Terminaba-

mos dicha gaceta haciendo un pequeño e inocente comentario. La Censura nos puso su correspondiente nota, que dicho con todo el respeto debido, no nos convenció. Así pues, seguimos creyendo que dichas obras no debieron autorizarse en la forma como se vienen realizando y debió aprovecharse la oportunidad que se ofrecía para llevar a cabo una mejora tan útil como deseada por cuantos ansiamos el embellecimiento de nuestra Ciudad, y que difícilmente veremos ya, realizada.

Los que visitan con alguna frecuencia el Juzgado no se explican como no se han llevado de aquel edificio los escombros que dejaron al derribar la techumbre consabida y menos comprenden como no se empiezan las obras.

Los celadores de la Congregación del Corazón de Jesús han visitado esta semana el Sanatorio de Fontilles, pues aparte del interés por visitar estos desgraciados enfermos y llevarles algún pequeño obsequio llevaban doble interés por vivir allí algunos enfermos de Gandia, quienes han manifestado encontrarse satisfechos y resignados.

En cuanto a las obras algunos visitantes no las conocían y se alegraron de verlas; del pabellón de Santa Isabel quedaron admirados de su grandiosidad y buena construcción, de la frescura y bondad del agua de la fuente dicen que no saben donde existe una mejor.

JESUS GARCIA CASTELLO

Practicante de Medicina y Cirugía se ofrece para curas, inyecciones, etc. en la calle de Morán, 15,

Cuidado con ciertas modistas: No hace muchos días, una señora de nuestra ciudad, cristiana de veras encargó a su modista confeccionara un traje para su hija sin ninguna clase de escote, rechazando al efecto como cristiana y española los últimos figurines que la expresada modista le exhibía con orgullo.

Así prometió hacerlo; la modista aunque a regañadientes, pero con gran sorpresa de la señora cristiana, al devolverle el vestido confeccionado notó que aquel tenía un escote exagerado, propio, de esas modas impuestas por quienes nada tienen, ni de españolas ni de cristianas.

Ahora, lo que no sabemos es la determinación que tomó la propietaria del vestido.

CHOCOLATE NOGUEROLÉS

Calidad siempre inmejorable

P. Sto. Duque, N.º 12



Marca Registrada

!No dude V. más de si será bueno!

El Chocolate Nogueroles es proclamado como el mejor por millares de consumidores.

PROBARLO ES ADOPTARLO

No encontrará V. en todos los establecimientos del distrito y en casa del fabricante Plaza Sto. Duque, 12 GANDIA

GANDIA

CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y - MONTE DE PIEDAD DE GANDIA -

REALIZA LAS OPERACIONES SIGUIENTES:

Imposiciones semanales en Libreta al 4 „|“ de interés al año, hasta 10.000 pesetas.

Cuentas corrientes en libreta al 2 y medio „|“ de interés al año.

Cuentas corrientes en libreta al 2 „|“ de interés al año a la vista.

Depósitos voluntarios sin interés para retirar a la vista.

Imposiciones a plazo fijo. Láminas al 4 „|“ de interés al año. Minimum, 250 pesetas.

Préstamos con garantía hipotecaria al 6 „|“ anual, con devolución a plazos

Cuentas de crédito con garantía hipotecaria al 6 „|“ anual.

Préstamos con garantía personal al 6 „|“ anual

Préstamos con garantía de valores públicos al 6 „|“ anual.

Préstamos sobre ropas y alhajas al 5 „|“ anual.

Venta de guano y primeras materias para abonos, garantizadas.

Venta de insecticidas: azufre sulfato de cobre, ácido sulfúrico etc.

Venta de tratados de abonos, naranjo, etc. Y libretas de ahorro infantil

HORAS DE OFICINA Todos los días laborables de 9 a 1

DESPACHO DE ABONOS: desde las 7 de la mañana hasta las 6 tarde

En Gandía goza la niñez de libertad excesiva, siendo esto la consecuencia de que sus travesuras e impremeditaciones, tengan que lamentarse con frecuencia.

Repetidas veces y con motivo de algún accidente, hemos recomendado la conveniencia, de que las autoridades tomen carta en el asunto.

Para la importancia de Gandía y por su tránsito numerosísimo, sería medida muy conveniente y oportuna, prohibir, terminantemente, toda expansión y juego callejero, muy especialmente en las horas en que el vecindario descansa, o sea, después de las comidas.

¿No le parece a nuestra digna autoridad municipal que esos corrillos que forman los niños sentados en las aceras o en los quicios de las puertas, jugando a la «carteta» no dicen muy bien en favor de la cultura y progreso de nuestra ciudad?

No se concibe, que haya padres tan descuidados como los hay en Gandía, y, no pocos, que tengan en el mayor abandono a sus hijitos, por lo que merecen las más duras censuras.

A nadie, ya llama la atención, los numerosos niños que bien entrada la noche circulan solos o en grupos, por calles y plazas.

¿Quién no ha visto por nuestros paseos y por otros sitios innumerables parejas de enamorados que apenas pueden tenerse en pie? Prematuros ideales, no aprendidos sin duda en el hogar ni en la escuela.

No es menos escandaloso, el abuso de concurrencia infantil, a las sesiones de cine sin nadie que les acompañe.

Este año también ha sido grande el número de personas que han salido de Gandía en dirección a la playa y 'marells' para celebrar los días de San Jaime y Santa Ana. Con este motivo, por ser el Grao un poblado de 2.000 habitantes y por ser bastantes en número, los forasteros que vienen a veranear en dichos sitios, entendemos debe pensarse en levantar una iglesia de mucha mayor capacidad de la que hoy existe en el Grao.

Se nos informa, que ciertos pollitas que se llaman «bien», asisten con sus novios

pollos «peras», a la misa de doce, sirviéndose del Templo de Dios, para sus devaneos.

Vaya una manera de honrar a la Virgen y de prepararse para formar hogares cristianos. A la Casa de Dios, se va a oír misa, rezar y orar y no a profanarla con cuchicheos amorosos.

Son bastantes los agricultores que en varios pueblos han empezado a plantar ciruelos cuya fruta se destina a la exportación para los mercados extranjeros. Hemos de advertir contra lo que algunos suponen, de que se desarrollarán y darán buen rendimiento dichos ciruelos en secano, que las instrucciones recibidas de los plantetistas de la Rioja, son de que rieguen 15 días antes de madurar los frutos y 15 días después de la recolección.

SE ALQUILA
en el interior de ésta ciudad, espacio local para almacén o industria, con habitaciones para vivienda, patio y jardín.
Razón: Calle Oliva (Carrer de Baix) n.º 1 GANDIA

Mucha e intensa labor se le prepara al actual Ayuntamiento. Prescindiendo de la magna empresa del alcantarillado, hay necesidad de colocar fuentes ante todo en cuantas barriadas sean necesarias; falta obligar a la construcción de aceras que no se han colocado, poner bordillos, hacer las obras del Juzgado, lavaderos en el Grao y en Gandía, grupos escolares cuartel de Guardia civil, adoquinado para unir las carreteras de Valencia al Grao y hacia Alicante. Conseguir haya un maestro en Marchuquera para cuya escuela ofreció arreglar un edificio el Sr. Abad y el maestro no se nombra, ordenar la colocación de trapas en varias acequias, construir cubiertas en el mercado al por mayor, hacer funcionar la Junta de Protección a la infancia, hacer un Lazareto en la playa, por si viniese alguna persona apestada en un barco; nada decimos de mercado ni otras mejoras de mayor importancia.

FELIX PASTOR BENAVENT

PERITO AGRICOLA

mediación de fincas levantamiento de planos y demás trabajos profesionales

PLAZA CABO PASTOR N.º 1 PRAL.
GANDIA

Ya comprenderán nuestros lectores que administrar un municipio de la importancia de Gandía puede dar ocupación a 19 concejales por muchos años.

NOTA DE LA CENSURA

En la Permanente última se abrió la proposición de Francisco Faus para la construcción de todas las aceras que faltan en la ciudad, cuyo importe pagarán los particulares que no han obedecido las órdenes de esta Alcaldía. En este ejercicio se han colocado cerca de ochocientos metros de bordillo y se han puesto treinta y nueve trapas en las acequias. La Junta de Protección a la Infancia funciona, y en la actualidad se socorren a veinte niños.

Desde hace muchísimo tiempo que en el Juzgado no se había hecho ninguna obra. La consignación de obras para el Juzgado es insignificante; no obstante, y de acuerdo con el dignísimo Juez D. Ignacio Faubel, se empezaron las obras hasta agotar presupuesto con el fin de reanudar el próximo año y conseguir en dos ejercicios el arreglo de algunas dependencias y la construcción de una sala de estrados. Además de esto, se han arreglado en el cementerio doscientos nichos, de ellos, cincuenta admitidos un mes antes de tomar posesión el actual consistorio que estaban en tal malas condiciones que algunos de ellos amenazaban ruina. En el Cementerio Civil que jamás se hizo obra alguna se han construido varios nichos y se ha adecentado. En breve se construirán cincuenta nichos en el Católico. Se ha construido un Dispensario antivenéreo y otro antitracomatoso. Se ha hecho en la Beneficencia un salón de grandes dimensiones y se ha colocado en él una estufa. En el mes próximo empezaron en nuestro matadero obras en valor de veinticinco mil pts.

Las demás faltas que menciona «REVISTA DE GANDIA» entran de lleno en un Presupuesto Extraordinario y alguna de ellas casi todas, están incluidas en el elaborado por nuestra comisión municipal permanente presupuesto extraordinario que apesar de advenedizos, personas de mala fe y descontentos, llegará a féicit con el auxilio de Dios.

CHALET EN EL GRAO

Se alquila o se vende un hermoso chalet con bonito jardín y gran variedad de árboles frutales en plena producción.

Para informes en la Redacción de este periódico.

DE SOCIEDAD

El pasado sábado, 20 de los corrientes y en la Capilla de la Virgen del Carmen, de la parroquia de Santa Cruz, artísticamente adornada con abundancia de flor, unieronse con los lazos del Santo Matrimonio, la bellísima Srta. Lolita Vallier y Trenor y el bizarro Capitán de Caballería, Don Rafael Garcia-Ciudad y Reig, siendo apadrinados por D.ª Carmen Reig Montellano, madre del contrayente y por el Excmo. Sr. Marqués de González de Quirós, padre de la desposada.

Bendijo la unión el Ilmo. Sr. Abad de la Colegiata de Gandía, quién pronunció

elocuente plática sobre el concepto cristiano del matrimonio.

Como testigos, firmaron el acta, por parte de la novia, el Excmo. Sr. Marqués de Malferit, don Juan Vallier, don Rafael Montiel y el Conde de Caspe; y por parte del novio, el coronel de Victoria Eugenia, señor López de Lamela, el capitán de fragata, Don Joaquín Reig, el barón de San Petrillo y don Miguel Garcia-Ciudad y Reig.

A boda tan aristocrática asistió una nutrida representación de la buena sociedad valenciana.

En la señorial morada del señor Marqués de González, sirvióse a los invitados selecto almuerzo.

Realzaban los naturales atractivos de la desposada, el valioso traje nupcial y las riquísimas joyas con que se adornaba.

Por la tarde salieron los novios para Gandía, desde donde emprenderan su viaje de boda para diversas capitales.

De todas veras felicitamos a la aristocrática pareja, por su enlace, deseándoles venturas sin fin en su nuevo estado.

Con gran sentimiento damos cuenta a nuestros lectores del fallecimiento de la virtuosa señora doña Amparo Bataller Garcia, de Albalat, ocurrido en Valencia el 18 del actual, después de una penosísima enfermedad soportada con admirable resignación y plena conformidad con los inescrutables designios de la Providencia. Cuantos conocían a la finada han sentido honda pena al tener noticia de su muerte, pues por su edad (a penas si contaba 26 años) por sus relevantes dotes de virtud y simpatía y por dejar en el mundo una preciosa hijita de año y medio, ha producido en todos los corazones vivo pesar la pérdida de tan excelente señora, que era un verdadero ángel del hogar en el que cifraba todos sus afectos de mujer cristiana y amantísima esposa.

A su desconsolado viudo D. Victor Albalat Morte, afligidos padres D. Sebastián y doña Amparo—que no tienen otros hijos— a su tío el Rdo. D. José García Suñer, colaborador nuestro, y a todos los demás parientes, entre los que se cuenta su hermano político D. José M.ª Capsir, ex-director de REVISTA DE GANDIA, enviamos nuestro más sentido pésame al par que rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la bonísima señora doña Amparo Bataller Garcia. R. I. P.

NOTA DE CULTOS

IGLESIA COLEGIAL

Domingo 28—A las 9 y media Misa Conventual. En la Misa de 12 plática por el Sr. Abad.

Martes 30—A las 9 y media, fiesta en honor de los santos Abdón y Senén en la que predicará D. Antonio Puig Ecónomo de Benirredrà.

IGLESIA DE SAN ROQUE

Domingo 28—A las 7 y media, Misa de Comunión General por la V. O. T. de San Francisco de Asís y por latardé a las 5 ejercicio vespertino.

IGLESIA DE SAN MARCOS

Domingo 28—A las 8 de la mañana Misa de Comunión por la V. O. T. del Carmen y por la tarde a las 5, Ejercicio vespertino.

Imp. Católica Vda. de Pio Lloret-Gandia

LA REFINADORA

Fabrica de aguas aromáticas y esencias para varios usos

FABRICACION A VAPOR

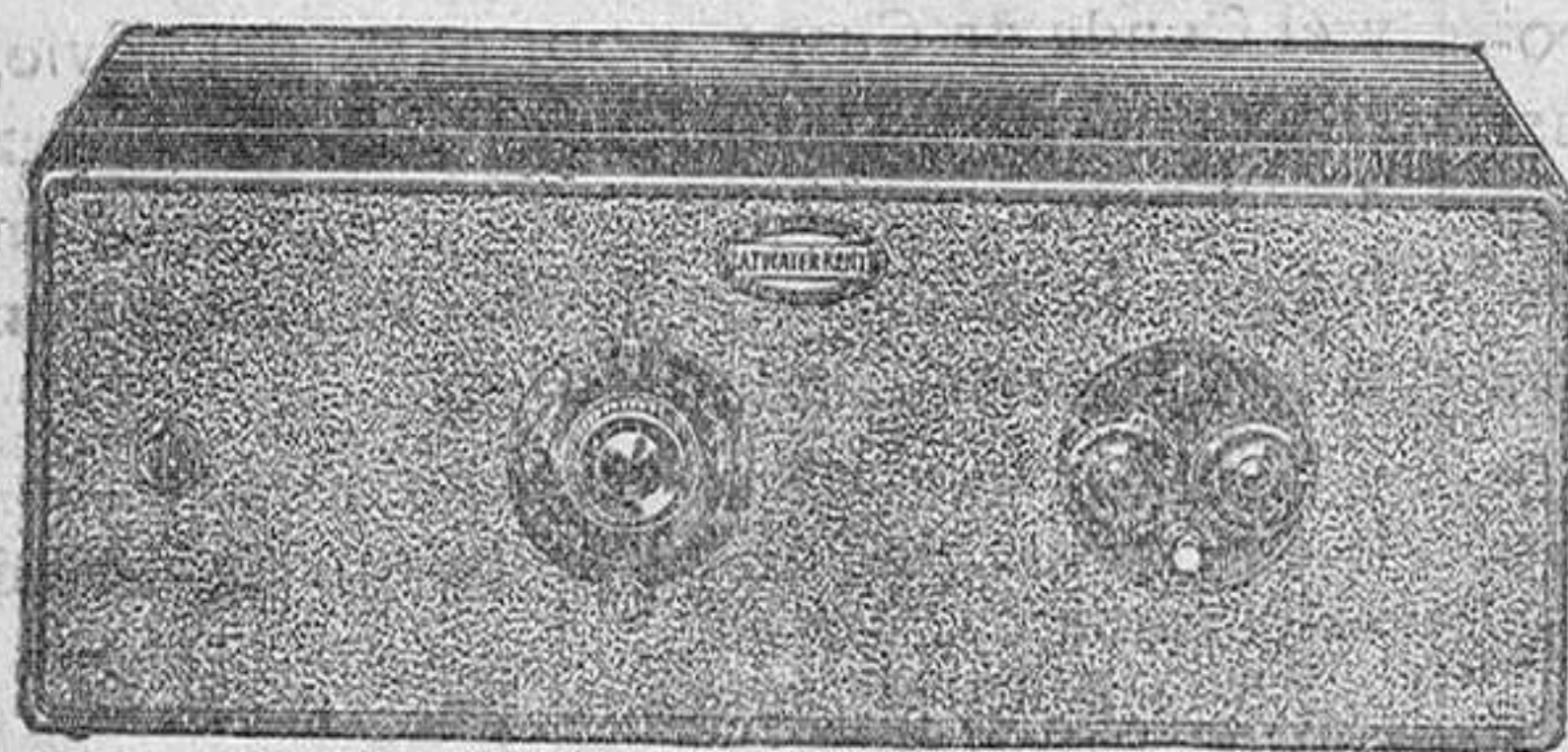
Elaboración especial de la triple agua de azahar

"LA DUCAL"

(Marca Registrada)

La mejor preparada por **JOSE TODOLI** Calle Moran, 6 y 8 - GANDIA -

ATWATER-KENT
EL MEJOR DEL MUNDO



SIN PILAS NI ACUMULADORES

VA ENCHUFADO A LA CORRIENTE DE LA LUZ

UN SOLO MANDO DE VENTA CASA PANIAGUA

PRIMO DE RIVERA - 67

PRODUCTOS PHILIPS PARA RADIO
ALTAVOCES ATWATER-KENT

SASTRERIA

R. C. CASTELLO



Bajo la dirección del Método de Corte Aleman



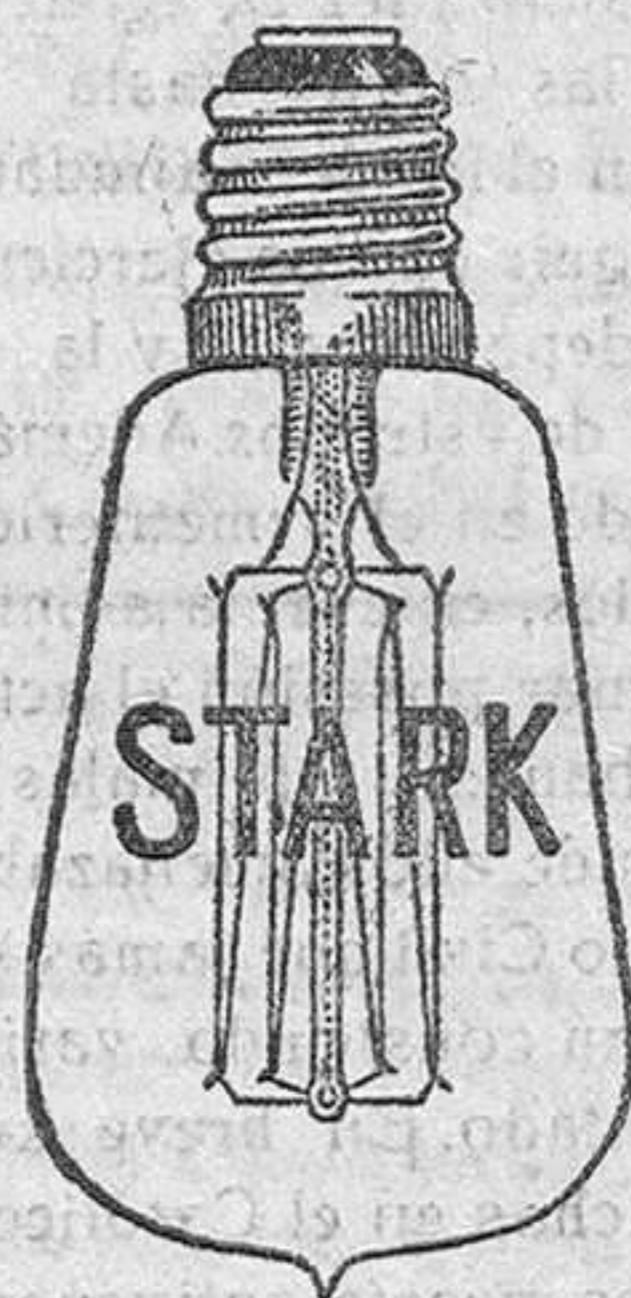
MANJON, 21 GANDIA
(Frente Aserreria Melo)

Para combatir la **SARNA** y curar las **ERUPCIONES DE LA PIEL** (ESTAFILOCOCCIAS Y ESTREPTOCOCCIAS)

Los médicos recomiendan

"DEPURASA"

PIDANLA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA



Unico depósito de la renombrada lámpara **STARK**

Motores en existencias desde 1/2 caballos en adelante a precios de fábrica - Maquinaria - Material electrico delicadas clases y para todas sus aplicaciones. Reparamos motores, transformadores y toda maquinaria eléctrica en breve plazo y garantizando su buen funcionamiento.

M. PANIAGUA DE VIRENS
Primo de Rivera 60 - GANDIA

Recomendamos nuestra única lámpara **STARK** medio watio

EL DENTISTA

D. JOSE TORRES

Vivia en el Paseo de las Germanias y se ha trasladado a la

Calle de Rausell, 13-1. - GANDIA

Posee el nuevo invento de las dentaduras **LISOR-EX** sin paladar

Operaciones sin dolor

Horas de consulta de 9 a 12 mañana y de 3 a 6 tarde



Marca Registrada

Pomada de

NUESTRA SEÑORA DE LA LECHE

Tratamiento eficaz de la Mamitis (Tumores de los pechos, pelo de teta, represas de leche etc.) Preparada por el farmacéutico D. Miguel Pérez GANDIA

Precios sin competencia

ALMACEN DE MADERAS

Facilidades en el pago

MANUEL GARCIA DEL MORAL

MADERAS DE TODAS CLASES PROPIAS PARA CARPINTERIA, CONSTRUCCIONES, OBRAS, CARROS, CARROCERIAS Y JUGUETES ETC. ETC.

MOBILA

Descargados los vapores «SAPINERO» «PRUSA» y «NEPTUN» tengo un gran surtido de las renombradas marcas ANSLEY y Mc INNIS, en todas las escuadrias siendo esta madera de inmejorable calidad tanto para carpinteria como para obras y construcciones.

También hay un extenso Stock de JACENAS, procedentes de la descarga del vapor «NEPTUN»

ADEMAS ESTA CASA TIENE A LA VENTA:

CARBONES MINERALES, ACEITES PESADOS FUEL OIL

LUBRIFICANTES Y GRASAS PARA TODAS CLASES DE AUTOS Y MAQUINARIAS MARCA ALBANY

FLANDES

Tengo un surtido completo de todas las escuadrias para Carpinteria y Obras. Además, dentro de pocos días descargarán en este puerto dos de los vapores anunciados para esta temporada con maderas de las famosas marcas S. W. K. S. U. B. y CAREL de las mejores aserrerias de SUECIA y FINLANDIA

ALMACEN Y DESPACHO **CALLE S. VICENTE** (Antes carretera de Albaida). LETRA, A

Telefonemas y Telégramas: **"CAMPROA"** Teléfono 134 **GANDIA**